V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Actuaciones previas a la implantación del Plan de Emergencias de la Presa de Maja-Robledo (Cáceres)". Expte.: OBR0515039. (2015061215)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

   c) Número de expediente: OBR0515039.

   d) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Obra.

   b) Descripción del objeto: Actuaciones previas a la implantación del Plan de Emergencias de la Presa de Maja Robledo.

   c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

   a) Tramitación: Ordinaria. Vía anticipada.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

   — Importe sin IVA: 212.336,21 €.

   — IVA (21 %): 44.590,60 €.

   — Importe total: 256.926,81 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Financiado el 80 % con Fondos FEDER y el 20 % con Fondos de la Comunidad Autónoma. Tema prioritario: 45 "Gestión y distribución de agua (agua potable)".

   UNIÓN EUROPEA
   Fondo Europeo de Desarrollo Regional

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

   a) Fecha de adjudicación: 6 de mayo de 2015.

b) Fecha de formalización: 21 de mayo de 2015.

c) Contratista: UTE Compañía General de Construcción Abaldo, SA, Constructora Civil Sostenible, SAU.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 157.383,60 €.

— IVA (21 %): 33.050,56 €.

— Importe total: 190.434,16 €.

Mérida, a 21 de mayo de 2015. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2015 por el que se somete a información pública el expediente de catalogación del monte "El Baldío" (lote este: "Baldío de la Piedra Encaramá" y lote oeste: "Baldío de la Mata de la Zorra"), ubicado en el término municipal de Arroyomolinos de la Vera y propiedad de este municipio. (2015081943)

Incoado procedimiento de declaración de utilidad pública del epigrafiado monte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

En orden a proveer a su debida instrucción, se somete el expediente de su razón a trámite de información pública de acuerdo con lo prevenido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles a contar a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de esta Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sitas en la c/ Arroyo de Valhondo, n.º 2 de Cáceres, así como, subsiguientemente o con independencia de ello, formular las alegaciones que estime procedentes.

Mérida, a 14 de mayo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.